

CONVOCATORIA

Que mediante la Resolución No. 0999 del 22 de mayo del 202, la Secretaría de Salud de Boyacá convoca a Asamblea a las Alianzas o Asociaciones de usuarios legalmente establecidas de las Empresas promotoras de salud y de las Instituciones prestadoras de servicios de salud del departamento, para que realicen la designación de su representante ante la Junta Directiva de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL de Tunja.

Las asociaciones o alianzas de usuarios legalmente establecidas por las empresas promotoras de salud EPS y de las Instituciones Prestadoras de salud IPS, del Departamento de Boyacá podrán inscribir y delegar máximo (5) personas con derecho a ser elegidos.

REQUISITOS PARA SER DELEGADO

- *Estar vinculado y cumplir funciones en una asociación y/o alianza de usuarios y acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un año.*
- *No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades contempladas en la ley.*

PLAZO DE INSCRIPCION

Se hará apertura de Inscripción para que las Alianzas o Asociaciones de usuarios legalmente establecidas Inscriban a sus delegados el día 20 de Junio del desde las 8:00am hasta las cinco de la tarde (5:00PM), en la oficina del sistema de Información y atención al usuario, la cual se hará mediante escrito enviado por cada Asociación o alianza de usuarios radicando personalmente, o por medio del correo electrónico csiau@hospitalsanrafaeltunja.gov.co fecha en la cual se hará el respectivo cierre y se publicará la lista preliminar de usuarios delegados habilitados por las Alianzas o asociaciones de usuarios para participar en la Asamblea de acuerdo al cumplimiento de requisitos.

FECHA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Fecha: viernes 27 de junio del 2025.

Hora: 8: 30 am

Lugar: Auditorio Francisco Suescún Pedraza de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

SUBSANACIONES

Las asociaciones de usuarios dispondrán de un plazo máximo de tres (03) días calendario para presentar los documentos de subsanación, por una única oportunidad en la oficina del SIAU, la cual se hará mediante escrito en esa institución o mediante el correo electrónico csiau@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

DR. GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
GERENTE
E.S.E Hospital Universitario san Rafael de Tunja

Reviso: Dr. Nelson Andrés Montero Asesor Jurídico externo
Proyecto: Carolina Correa coordinador SIAU

Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia

8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER558527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO